A C T A N° 15 /2022.-

FECHA : 26 DE MAYO DEL 2022
HORA : 12:10 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Rodrigo Riquelme , Jefe de finanzas(s) Municipal

Invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : ACTA N° 13

ACTA PARA ENTREGA : ACTA N° 14

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : No Hay**

- **DESPACHADA : Solicitud de informe causas Judiciales – Abogado Esteban San Martín**

  Solicitud Informe de Sumarios por accidentes de vehículos fiscales – Adm. Municipal

C).- CUENTA DE COMISIONES: No hay

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-AUTORIZACION Y ADQUISICON PARA COMPRA DE CAMIONETA MUNICIPAL POR $33.000.000 A PROX. IVA INCLUIDO . TRATO DIRECTO .

2.-ACUERDO PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUBT 21(PERSONAL)

3.-APORTE CULTURAL , ARTESANO ADRIEN CANITROT PARTICIPACION FERIA EN PARIS , FRANCIA

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

- ***PRESENTACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO COORDINADOR DEL PROGRAMA" ZONA DE REZAGO " GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE***
- **FIJAR CONCEJOS MES DE JUNIO (09-16 y 23 de junio 15:00 hrs.)**

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: en nombre de Dios y la Patria comenzamos la sesión ordinaria del día del 26 de mayo del 2022. El Alcalde no asiste a la sesión del día de hoy, llegaría en 15 minutos más. Entramos a votación por aprobación del acta N°13.

Los concejales aprueba el acta N°13.

CONCEJAL MÉNDEZ: se entrega la N°14.

SECRETARIA MUNICIPAL: la 14 se las mando por favor.

CONCEJAL MÉNDEZ: por correspondencia recibida no hay, despachada hay dos, una es la solicitud de informe de las causas judiciales para el abogado Esteban San Martín.

SECRETARIA: me llegó el informe señor presidente, de lo que pidieron ese día. E les hace entrega.

CONCEJAL MÉNDEZ: la otra es una solicitud del informe de los sumarios por los accidentes en vehículos fiscales, es importante, porque en cada choque debe haber un proceso administrativo. Comisiones no hay,

Temas para acuerdo. El punto uno es la autorización y adquisición de compra de camioneta municipal por 33 millones con IVA incluido a través de trato directo. Le damos la palabra al Administrador para que nos de detalles.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: muchas gracias, buenas tardes. Se solicita la autorización de este concejo para llevar a cabo compra la adquisición de camioneta municipal, de marca Ford por un monto equivalente a $32.951.100, camioneta que cumple las características con la función acorde a lo que se lleva a cabo en el municipio, se da cuenta la efectividad de hacer el trato directo como mecanismo de compra, se deja constancia de que están las cotizaciones de otras marcas con similares características al vehículo que se quiere comprar. No queda más que autorizar el concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: no sé si alguien quiere agregar más sobre este tema.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en la comisión de presupuestos se conversó el tema de la camioneta y quedó en acta que quedó en el presupuesto un ítem para la compra de vehículos que supera el monto solicitado. Lo que sí me gustaría es que entregue ese informe de porqué se hizo el trato directo y las cotizaciones, para que lo pudiera entregar ahora.

CONCEJAL VALENZUELA: comparto lo que se está solicitando, y aprobaré con las condiciones que aprobamos en la comisión, se compromete el Administrador a más allá de

cuatro meses de comprar una camioneta para el Departamento de Obras, principalmente para que vaya a fiscalizar construcciones sin permiso.

CONCEJAL MERCADO: apoyar lo que se presente al concejo, pero me gusta la ida que en un futuro cercano tengamos otros vehículos para servicios municipales como Social, Obras, etc. Yo sé que uno cuida mucho su vehículo personal, pero con el vehículo municipal no pasa lo mismo, por eso, pedir dar el mejor trato porque debiera durar mucho más porque está al servicio a la gente.

CONCEJAL BURGOS: dar las excusas por no poder participar en la comisión de finanzas. Apoyo lo que dijo don John y don Alex con respecto al informe del Trato directo , y también apoyar la compra del vehículo para la primera magistratura de la municipalidad.

CONCEJAL VALERO: también comparto mucho que el vehículo deba cumplir una serie de condiciones para ocuparlo en terreno pero también debe estar a disposición en cuanto a necesidades para otras actividades, por ejemplo, hacer un recorrido antes de que comiencen los temporales, para prevención de incendios ver tema de malezas o reducción de riesgos de incendio, con el objetivo de tomar decisiones de manera preventiva.

CONCEJAL MÉNDEZ: en este caso entramos a votación en el punto uno que es la compra de camioneta para Alcalde según cotización

Go Further

CURIFOR
En el Corazón de Chile

COTIZACION 17-05-2022

Señores
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
Presente

Estimados.

De acuerdo con lo solicitado, nos es grato cotizar una camioneta Marca Ford Modelo RANGER DSL XL 4X4 2.2L MT, euro V, nueva y sin uso, Año Comercial 2022,- equipamiento: 3 Airbag. Aire acondicionado, llantas de acero aro 16"

Disponibilidad 5 meses.

Precio Final

$30.333.100.-

Con IVA

Precio de Lista (Unitario) IVA Incluido Año Comercial 2022 Vehículo Nuevo Sin Uso

Cotización valida por mes en curso
El precio indicado y las características técnicas podrán variar sin aviso previo.
Plazo de entrega: Sujeto a disponibilidad de stock
El precio indicado no incluye flete a regiones.

Atentamente,
Cristian Hernandez Poblete
Vendedor
E-mail: chernandez@curifor.com
Fono Móvil: 972102831
Fono Fijo: 42- 2223104

CURIFOR S.A. Rut 92.909.000-4
Brasil 954 - Chillán - Fono 42-211920
40 AÑOS EN EL CORAZON DE CHILE

Las demoras de la entrega de los vehículos, debidas a atrasos en los embarques y/o en las entregas por parte del importador o en caso cualquier otro hecho que contribuya fuerza mayor, no da lugar a responsabilidad alguna por parte de Curifor S.A.

.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 51

Se aprueba la adquisición de un Vehículo Municipal en Modalidad Trato Directo para uso del Alcalde de la Comuna , Don Manuel Pino Turra, a Automotriz Curifor S.A. Rut: 92.99.000-4 , de marca FORD Modelo RANGER XLT 4x4 por un valor de $30.333.100 .- Iva Incluido.- según cotización adjunta.

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante recalcar que hay un compromiso de la Administración que dentro de cuatro meses tendremos recursos para comprar otra camioneta para el Departamento de Obras.

CONCEJAL VALENZUELA: también se hizo una solicitud de los sumarios.

CONCEJAL MÉNDEZ: ya ingresada por la Secretaria Municipal.

CONCEJAL MÉNDEZ: el segundo punto, es el acuerdo de modificación presupuestaria de personal, lo vimos en comisión, le damos la palabra a don Rodrigo o entramos a votación directamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUÉN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	$ 240.000.-

TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS **$ 240.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	$90.000.-
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	$150.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **$ 240.000.-**

RODRIGO RIQUELME ZUÑIGA
JEFE ADM. Y FINANZAS (Suplente)

SAN GREGORIO, MAYO 17 DE 2022

DIRECTOR DE FINANZAS RODRIGO RIQUELME : solamente lo que habíamos conversado, ustedes dijeron que iban a esperar un informe jurídico, también reiterarle en seguir haciendo comisiones de finanzas todos los meses, porque van apareciendo temas y para que a ustedes les quede más claro cuál es nuestra función.

CONCEJAL MÉNDEZ: don John, no sé si usted podría mencionar lo que se solicitó en este punto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en general, queremos un informe jurídico de esta modificación que saca los recursos de personal de planta a contrata y otros, si esto es legal y se puede hacer, y lo otro, que el concejal Méndez, hizo hincapié en que dejaramos en acta sobre un informe que está solicitando de todo el personal a contrata y planta y especificar sus grados, y también un informe sobre los honorarios y los que están con convenio, acta que voy a entregar la próxima semana.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: respecto a lo mismo, el 11 de mayo salió un dictamen de Contraloría que vino a establecer una claridad sobre el porcentaje de contrata en los municipios, esto en relación al dictamen del 11 de marzo, respecto a la contratación de honorarios a fin de año.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo dejamos para el próximo concejo, y es importante que lleguen los documentos antes. Queda pendiente.

Vamos al punto número 3, que tiene que ver con un aporte a cultura para el artesano Adrien Canitrot que participará en una feria en Paris, él solicita 600 mil pesos. Hay que considerar que hay subvenciones que se dan a participantes de deportes, y hay un promedio, en mi opinión deberíamos regirnos por ese promedio.

SOLICITUD

Sr. Alcalde Manuel Alejandro Pino Turra
Y Honorable Concejo Municipal

Junto con saludar cordialmente, solicitamos a usted tenga a bien otorgarnos una Subvención Municipal de $600.000, para realizar la representación de nuestro país en la Vienal "Salón Revelación de Paris" de artes que se llevara a cabo en la nación ya antes mencionada y se realizará desde el día 09 al 12 de Junio del año 2022, como participantes y representante de Chile me encontrare muy agradecido tanto de usted como del Honorable Concejo por dicho beneficio otorgado.

Sin otro particular,

ADRIEN MARIE CANITROT
RUT: 24.071.019-6
FONO: 950160077

DISTRIBUCIÓN OFICINA DE PARTES
- ☑ ALCALDE
- ☐ ADMINISTRADOR
- ☐ CONTROL
- ☐ PATENTES
- ☐ TESORERIA
- ☐ OBRAS
- ☐ JUZG. POLICÍA LOCAL
- ☐ DEPTO. SOCIAL
- ☐ DEPTO. CULTURA
- ☐ DEPTO. TRANSITO
- ☐ PERSONAL
- ☐ ARCHIVO
- ☐ DEPTO. SECPLAN
- ☐ ADM. Y FINANZAS
- ☐ CIRC
- ☑ FOMENTO PRODUCT.
- ☐ COMUNICACIONES
- ☐ PROGR. SOCIAL
- ☐ MEDIOAMB.
- ☑ JURIDICO
- ☐ DAEM
- ☐ DIDECO
- ☐ BODEGAS
- ☐ MAQUINARIAS
- ☐ EMERGENCIA
- ☐ CULTURA

10 MAYO 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN "SAN GREGORIO"
OFICINA DE PARTES
Fecha de Llegada: 19 MAY 2022
Ingreso: 4
Tramite: 1025 Hora:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente, está la posibilidad de otorgar un aporte a don Adrien, el Alcalde y el concejo lo han apoyado en todas las actividades, siempre se le ha dado todo el apoyo. En este caso, la idea es que este concejo pueda fijar un monto. Él sugiere el monto de 600 mil pesos, pero cuando el municipio ha aportado a otros artistas o cultura, se ha dado un monto de 300 mil pesos, pero la idea es que podamos consensuar, la idea de 500 mil pesos, con el compromiso de que realice las rendiciones respectivas de acuerdo a la legislación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en la comisión de presupuesto también se conversó que puede ser 500 mil pesos, con el compromiso de que vaya a dictar charlas a los colegios de la comuna.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: solo agregar, que ya existe aprobado por este concejo un ítem aprobado por el comité de cultura y si se requiera un nuevo aporte al comité, hay que hacer una comisión al respecto.

CONCEJAL VALERO: mi colega lo dijo en cuanto al tema de la rendición, y también la persona lo tomó a bien el hacer las presentaciones a los niños de la comuna. Me parece bien que él represente a la comuna, porque eso motiva a otros jóvenes u otros artesanos para participar de estas actividades. Yo por mi parte voy a aprobar. Lo que quería preguntar, el proceso de que se apruebe, en lo interno.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: administrativamente de aquí al lunes estaríamos en condiciones de transferir.

CONCEJAL VALENZUELA: sólo mencionar del compromiso de que iba a hacer una presentación en las escuelas de la comuna.

CONCEJAL MERCADO: agregar una idea si puede ser, que el DAEM adopte las formalidades para que este señor vaya a tener su accionar en los establecimientos de la comuna, para que haya un mecanismo administrativo y surja de mejor efecto.

CONCEJAL BURGOS: a modo de conocimiento ¿Cómo va rendir esto?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente queremos actualizar el proceso de rendiciones, hay un parámetro por la unidad de Control y se lo vamos a dar a conocer a don Adrien, para que no tenga inconvenientes al respecto. Lo que él puede ponderar en esos gastos son los pasajes, alojamiento, pero no puede comprar alcohol y cosas por el estilo.

El Alcalde ingresa al concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: cómo se va a integrando Alcalde, le hago un resumen, el punto uno se aprobó, el dos se pasa a la próxima semana, y el punto tres lo estamos viendo.

ALCALDE: ustedes deciden, ya lo conversaron.

CONCEJAL MÉNDEZ: el monto propuesto es de por 500 mil pesos.

SECRETARIA MUNICIPAL: la subvención será girada a nombre del comité de cultura, va a ser para pasajes y traslados, él puede presentar una factura por un monto mayor , e igual le aplica. Dado que ningún pasaje cuesta menos, es un aporte y eso Control lo ve.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 052 -

Los concejales asistentes a la presente sesión aprueban entregar una Subvención Municipal Al Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para financiar un aporte al artesano en piedra de reconocimiento nacional , Sr. Adrien Marie Christophe Canitrot , vecino del Sector Huenutil de la Cabrería , para participar y representar a la Comuna de Ñiquén y a Chile en la exposición internacional " **Salón Revelacion de Paris"** (exposición vienal de oficio de arte y creación) a realizarse en París , Francia entre los días 09 al 12 de Junio del presente año.

La suma aprobada es hasta $500.000.- para costear gastos asociados al viaje como traslado , alimentación , estadía .

La Dirección de Control será quien vele por el correcto uso de los dineros y la Dirección de Adm. Y Finanzas Municipal , quien haga entrega del aporte

CUENTA ALCALDE

ALCALDE: primero que todo, saludarlos. Estamos yendo de forma seguida a Concepción para ver el tema del estadio, también fui a Chillán a dar la batalla por los recursos del transporte escolar, Ya que por el lado de educación no hay ninguna posibilidad, y va a ser algo complejo para todas las comunas de Chile. Del gobierno central no va a haber dinero para el transporte escolar, y la única solución donde felizmente el gobernador Oscar Crisóstomo ha tomado a bien alguna fórmula, porque la región más afectada es la región de Ñuble porque es la que tiene más ruralidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: Alcalde, sobre el transporte, en los próximos días se va abrir la convocatoria del transporte escolar rural, eso se está definiendo a nivel central.

ALCALDE: el drama de eso es que es de doble filo, nos daban 12 millones pero impedían financiar con recursos del FAEP. Vamos a ver dos cosas, a las 13:00 horas entro a una reunión por zoom con el Ministro de Agricultura, porque se corrió el tema del Punilla por tres meses más, estamos haciendo algunas gestiones para que no se caiga, es un tema que nos interesa, son respetables las aprensiones pero debemos avanzar, sino contamos con agua no podremos ser un polo de desarrollo agroalimentario. Después les quiero hacer una invitación a los concejales, porque viene el señor Delegado Presidencial, habrá un almuerzo a las 13:30 en La Herradura, y después nos vamos a la entrega del cheque en Otingüe.

CONCEJAL MERCADO: saludarlo Alcalde, colegas, funcionarios y visitas. Usted dijo algo Alcalde, sobre lo que se da y después se quita. Esto hubiese sido buena materia para el tema TAG, porque se nos dio muchos años la libertad de transitar de movilizarnos sin TAG.

ALCALDE: creo que hay que dejar para el próximo concejo las acciones que se están haciendo, pero lo que les puedo decir es que mientras no haya caletera no habrá TAG.

Ahora se encuentra con nosotros El señor Jorge Romero, es el Encargado de Zonas de Rezago del Punilla , estamos proponiendo que Ñiquén también esté en la zona de rezago, porque somos la comuna más rural de Ñuble. Yo creo que hay que mirarlo más que como zona de rezago, una zona de oportunidades, y hay muchas cosas que resolver.

JORGE ROMERO CORDINADOR ZONA REZAGO: honorable concejo municipal, mi nombre es Jorge Romero, soy el Coordinador Regional de la Zona de Rezago, el Gobernador les hace extensivo el saludo, lamentablemente él se encuentra en Santiago, y coordinamos rápidamente para lograr los acuerdos para presentar al concejo lo que es la zona de rezago y qué es lo que se busca. Este plan debería funcionar el 2023 hasta al 2026, son dos etapas. Si nos extrapolamos a la historia del plazo de rezago, en Itata sobre todo, no tuvo el efecto esperado, y eso pasó porque se generaron demasiado expectativas como en el plan piloto y plan continuidad. Muchos alcaldes soñaron cosas, los concejales plantearon otras y la comunidad, fueron estipuladas pero nadie se hizo cargo. Ahora, este plan de la nueva zona de rezago pueda tener cimientos firmes, porque en el plan de Itata considera 165 iniciativas, a la fecha tenemos 62 recién terminadas, el plan consideraba 100 millones de pesos, y hoy se han entregado en ejecución alrededor de 33 mil millones de pesos. Nosotros queremos cambiar eso, trabajando de forma estructurada metódica y estructurada, pero con proyectos que se vayan a concretar en este período. La política nacional de zona rezagada busca mejorar la calidad de vida del territorio, aborda el mejorar las brechas sociales, como el mejoramiento de capital humano, y de infraestructura habilitante como caminos, por ejemplo. No existe una ley que hable de las zonas de rezago, pero sí hay un reglamento que estructura el funcionamiento

del programa. El gobernador está planteando la inquietud que esto se transforme en ley, para que permita el desarrollo integraL y una descentralización real. Estas comunas son propuestas por la SUBDERE pero el Gobierno Regional no tiene injerencia de agregar comunas nuevas y que cumplan con las brechas sociales, y por ejemplo, la brecha de ruralidad no existe en la actualidad , considerando que Ñuble es la región más rural de Chile. Esto va a permitir traer recursos y capital humano para mejorar la calidad de vida de las personas. Esto es una política nacional pero no hay una ley que hable sobre las políticas de zona de rezago, existe un reglamento que regula cómo funciona el programa, es algo muy estructurado que no permita que el Gobierno Regional pueda determinar algunas situaciones. Esta política se basa en dos elementos, el índice de aislamiento, instrumento que aplica la SUBDERE que se actualiza cada seis años, pero si no quedó en ese tiempo, no tiene muchas opciones de poder ingresar. Por eso, comunas con indicadores de pobreza multidimensional y factores de aislamiento sobre la media regional, no fueron considerados. El elemento de la pobreza multidimensional que lo establece la SUBDERE y viene de acuerdo al informe de la CASEN.

CONCEJAL VALERO: don Jorge, ¿a qué se refiere el índice de aislamiento?

CORDINADOR ZONA REZAGO: al aislamiento territorial, se analizan los sectores y distancias que existen con los centros urbanos con los sectores más apartados. Existe este informe, aquí no podemos nada para incluir comunas, el Gobierno Regional conversa con los municipios para poder ser parte del proceso con un acuerdo de concejo para incorporarse, y luego se va al concejo regional quien aprueba y empezamos a trabajar esta política en los territorios. Hay 120 comunas en Chile que están validadas para zona de rezago, hay 8 comunas de Ñuble propuesta por este informe. Ustedes tienen una población de 11 mil habitantes, tienen una densidad poblacional de 22, hay sectores que no aparecen, nosotros sacamos los sectores más apartados, lo que está dando un indicador de 0,3, donde implica que hay sectores en su comuna que están muy aislados de territorio urbano, hablamos de conectividad en su amplitud. Vamos a estar llegando a muchas personas si es que este trabajo se desarrolla adecuadamente. Ustedes están siendo una de las comunas con más alto índice respecto a la pobreza multidimensional, por ejemplo, la media a nivel nacional es un 20%, ustedes están en el 30%, a nivel regional está a 24% y ustedes a 30%. Ustedes tienen solo un 26% de pavimento, la brecha continúa. Lo que son viviendas, en la conexión de red pública de agua, hay un margen del 30% que aún no está conectada esta red.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: aquí en Ñiquén también hay problemas de gente que no tiene luz, pero uno va a preguntar a las seremis, ese tema deberían considerarlo en las zonas de rezago.

CORDINADOR ZONA REZAGO: se la respondo al final. El porcentaje de población rural, la comuna que tiene mayor población rural es Ñiquén, población adulto mayor tienen un porcentaje mayor, entonces, hay varios elementos que se están configurando. ¿Cómo funciona la zona de rezago? Hoy estamos delimitando el territorio, luego viene una etapa de diagnóstico

donde trabajaremos con las municipalidades y comunidades, luego se define una línea base, objetivos, metas e indicadores, y la cartera iniciativa. Lo que se establezca en esa cartera de iniciativas debe quedar en el ARI, por eso, la idea es que los proyectos que se vayan a proponer puedan efectivamente cumplirse, por eso, la idea es que seamos concisos, por ejemplo, hay una idea, ver la factibilidad y qué servicio se hará cargo. Lo importante de este proceso es que se establezcan iniciativas claras y precisas, para no generar falsas expectativas y frustración. El plan de desarrollo es un instrumento que ordena la inversión en el territorio, esto es importante, porque cada uno de los proyectos que sean definidos se tienen que ir al anteproyecto regional de inversiones de manera anual, entonces, se debe hacer una buena planificación.

ALCALDE: disculpa, ya partió el ministro. Un par de consultas cortas, hay que tomar un acuerdo para formar parte de la zona de rezago?.

CORDINADOR ZONA REZAGO: exacto.

ALCALDE: la idea es que ustedes hagan todas las consultas concejales, y si en alguna medida nos podría afectar en algo, por ejemplo, si aceptamos algo que no impida que no nos den por otro lado. Eso para que quede claro.

El Alcalde se retira del concejo.

CORDINADOR ZONA REZAGO: como zona de rezago recibimos financiamiento de tres fuentes, la primera son los recursos sectoriales que se van a definir por cada una de las iniciativas que se van a ejecutar. El segundo, son los fondos FNDR, donde tiene que dejar un presupuesto para financiar esas iniciativas.

CONCEJAL BURGOS: perdón, esos van a ser fondos concursables, dentro de las comunas que van a quedar ¿vamos a ir a concursar con las otras comunas?

CORDINADOR ZONA REZAGO: no, porque en la planificación aparece un listado donde vamos a trabajar la matriz de iniciativa, donde por ejemplo, si establece diez proyectos relacionados con luz y los hacen, van a tener financiamiento, quizás sea paulatino el financiamiento. Lo que ustedes tienen que hacer es el proceso normal de postulación de proyectos que hacen todos los municipios, pero con la diferencia es que si ustedes obtienen el RS esa iniciativa se las van a financiar. También otra fuente de financiamiento que es un fondo convergencia, este año fueron 1300 millones de pesos que lo disponemos cuando no existen financiamiento de los sectoriales y de los FNDR. Por eso, es que los proyectos que se propongan sean ejecutables. Lo que sigue es que ustedes aprueben por acuerdo de concejo, el Alcalde envía la aprobación al Gobierno Regional, la enviamos al concejo regional, si ellos aprueban, la enviamos a SUBDERE y allí comienza el trabajo, y a finales de julio trabajamos con una etapa de diagnóstico, en agosto y septiembre comenzamos el trabajo territorial, en

enero y marzo definimos las iniciativas, organizamos la estructura del plan para la comuna, y luego que consensuamos listo con el plan, lo enviamos a la aprobación del concejo regional, si se aprueba lo enviamos a la SUBDERE y se genera la resolución que aprueba el plan, y allí empezamos a trabajar con financiamiento.

CONCEJAL VALERO: ¿estamos hablando de proyectos grandes?

CORDINADOR ZONA REZAGO: grandes y chicos. Nos ha pasado que municipios que han postulado proyectos de 10 mil millones de pesos, y eso es muy difícil de financiarlo, porque el Gobierno Regional no les va a poner toda la plata, y hay que negociar con los servicios sectoriales. Si vamos a postular proyectos grandes, ojalá no sumen 5 mil millones, porque de ahí hacia arriba es difícil financiar. También vamos a pedir una evaluación diferenciada, porque hay proyectos que son de alto costo y la rentabilidad social no es mucha. Eso a modo general, ahora me abro a las preguntas.

CONCEJAL MÉNDEZ: quiero agradecerle que esté acá con nosotros, vamos a hacer una ronda de preguntas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: un gusto de tenerlo por acá, lo primero que he escuchado de personas que viven en zona de rezago que no es mucho el avance y el beneficio, a modo de comentario. Me interesa mucho lo que está proponiendo, creo que Ñiquén se merece estar ahí, y necesitamos políticas en beneficio a la gente más apartada. Lo de la luz quiero que me responda. También, si el estar en la zona de rezago implica un costo para el municipio, y por ejemplo, si estando en la zona de rezago nos ganamos un proyecto ¿eso no va en desmedro de que nos perdamos otro?

CORDINADOR ZONA REZAGO: una de las críticas que me encontré con la crítica fue por el efecto esperado, pero eso fue porque se generaron demasiadas expectativas y de muchos proyectos nadie se hizo cargo de elaborarlos y postularlos, por eso hay que ser realista con los proyectos, aparte que no había equipo que ayudara a los municipios, ahora se quiere tener un equipo técnico. En el ámbito de electricidad, la zona de rezago está abierta a que puedan formularse iniciativa, lamentablemente lo que se escribe en el plan es ley y no se puede cambiar, lo que nos interesa es que si el municipio se comprometa a elaborar un proyecto lo haga, no tenemos problema en financiarlo. La zona de rezago no tiene costos para el municipio, aquí hay un equipo técnico que es financiado por el Gobierno Regional, es sin costo, excepto si quieren pagar a equipos externos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si me permite darle las gracias y decirle al Gobernador, que es bueno que no miren la parte política, y lo felicito por eso.

CORDINADOR ZONA REZAGO: una de las cosas que el Gobernador nos ha planteado al equipo de primera línea, directivos y jefes de división, es que no podemos mirar lo político, sino

trabajar con las personas. La última, es que si soy zona de rezago pierda otros beneficios, no, la ventaja es que si se elabora una iniciativa, usted tendrá un financiamiento clarito durante cuatro años. Nosotros somos bastante insistentes con los municipios, la idea es que el plan se ejecute en más de un 75% de lo que está planificado, por eso, si postulan a FNDR de forma tradicional, tiene la misma posibilidad de ganárselo como cualquier otra comuna.

CONCEJAL MÉNDEZ: entonces, significaría que habría más beneficios sin perder otros.

CONCEJAL MERCADO: ¿qué experiencia hay con Itata?

CORDINADOR ZONA REZAGO: experiencia dulce y agraz, porque parte de la inversión pública se ha ejecutado, ha mejorado los procesos de agua potable rural, hay mejoramiento de infraestructura, lo malo, es que de muchos proyectos nadie se hizo responsable.

CONCEJAL MERCADO: ¿hay límite de ideas?

CORDINADOR ZONA REZAGO: no hay límite de ideas, pero no vamos a poder financiar mil propuestas para Ñiquén, la idea es generar un promedio de iniciativas, la idea es que seamos concretos en las propuestas y se postulen a los proyectos.

CONCEJAL MERCADO: ¿se van a tomar en cuenta a los concejos municipales y a las organizaciones? Porque sucede que en concejos pasados han venido personas del Plan de Desarrollo Comunal nos dicen que vamos a participar pero no los hemos visto más, entonces, este proyecto ¿tiene la participación de las organizaciones?

CORDINADOR ZONA REZAGO: sí, la construcción de cartera de rezago es participativa y tiene tres elementos, servicios sectoriales, comunidad civil, municipio y concejales. Anoten mi número y correo electrónico, jorge.romero(arrova)goredenuble.cl y mi teléfono es el 991625798.

SECRETARIA MUNICIPAL: yo quiero hacer una consulta , sobre el acuerdo que ustedes pedían. Lo tomamos ahora?

CORDINADOR ZONA REZAGO: el acuerdo debe decir que el honorable concejo municipal de Ñiquén aprueba la incorporación de la comuna al proceso de zona de rezago 2023-2026.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿hasta cuándo tenemos plazo?

CORDINADOR ZONA REZAGO: hasta el 15 de junio.

CONCEJAL VALERO: usted dijo que además de los recursos que inyecte el Gore, también tienen que buscar recursos a los servicios sectoriales, ejemplo, si se quiere la pavimentación de un camino, se tienen que buscar los recursos del Gobierno Regional.

CORDINADOR ZONA REZAGO: más VIALIDAD, o VIALIDAD lo puede generar todo solo si es que está dentro de su carta, por eso es importante trabajar los proyectos ahora, porque si no está en el año 2023, puede estar en el 2024 y 2025.

CONCEJAL BURGOS: la Municipalidad de Ñiquen está en el AMUR ¿también se puede postular por la asociación de municipios rurales?

CORDINADOR ZONA REZAGO: sí, la asociación de municipalidades puede postular pero tenemos un problema, es que la ley de presupuestos establece que ellos no pueden ejecutar.

CONCEJAL BURGOS: pero por ejemplo, aquí estamos hablando que somos comunas extensas, por ejemplo, una adquisición de más vehículos o maquinarias a través de la AMUR.

CORDINADOR ZONA REZAGO: se puede, pero ojo que lo que la postularía es la asociación de municipalidades porque la ley de presupuesto no dice que son ejecutoras las asociaciones de municipalidades, por ejemplo, la AMUR puede elaborar y postular el proyecto, pero no lo puede ejecutar, nosotros tenemos que buscar a alguien que lo pueda ejecutar.

CONCEJAL MÉNDEZ: primero, dar las gracias de poder estar con nosotros, el concejo tiene toda la disposición para cuando quiera venir. Me imagino que el Administrador Municipal y el Alcalde se van a comunicar con usted, para ver cuando pasa esto al concejo para su aprobación, así que muchas gracias por su exposición

Se comparten teléfonos y queda pendiente el acuerdo. , se despide el Coordinador del Concejo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: concejales, tendríamos los concejos en junio los días 9, 16 y 23.

H.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 51

Se aprueba la adquisición de un Vehículo Municipal en Modalidad Trato Directo para uso del Alcalde de la Comuna , Don Manuel Pino Turra, a Automotriz Curifor S.A. Rut: 92.99.000-4 , de marca FORD Modelo RANGER XLT 4x4 por un valor de $30.333.100 .- Iva Incluido.- según cotización adjunta.

A C U E R D O Nº 052 -

Los concejales asistentes a la presente sesión aprueban entregar una Subvención Municipal Al Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para financiar un aporte al artesano en piedra de reconocimiento nacional , Sr. Adrien Marie Christophe Canitrot , vecino del Sector Huenutil de la Cabrería , para participar y representar a la Comuna de Ñiquén y a Chile en la exposición internacional " **Salón Revelacion de Paris"** (exposición vienal de oficio de arte y creación) a realizarse en París , Francia entre los días 09 al 12 de Junio del presente año.

La suma aprobada es hasta $500.000.- para costear gastos asociados al viaje como traslado , alimentación , estadía .

La Dirección de Control será quien vele por el correcto uso de los dineros y la Dirección de Adm. Y Finanzas Municipal , quien haga entrega del aporte

Se levanta la sesión. 13.35 pm.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

BLICA DE CHILE
UNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
GREGORIO ÑIQUÉN

ACUERDO Nº 052 -

Los concejales asistentes a la presente sesión aprueban entregar una Subvención Municipal Al Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para financiar un aporte al artesano en piedra de reconocimiento nacional , Sr. Adrien Marie Christophe Canitrot , vecino del Sector Huenutil de la Cabrería , para participar y representar a la Comuna de Ñiquén y a Chile en la exposición internacional **" Salón Revelacion de Paris"** (exposición vienal de oficio de arte y creación) a realizarse en París , Francia entre los días 09 al 12 de Junio del presente año.

La suma aprobada es hasta $500.000.- para costear gastos asociados al viaje como traslado , alimentación , estadía .

La Dirección de Control será quien vele por el correcto uso de los dineros y la Dirección de Adm. Y Finanzas Municipal , quien haga entrega del aporte

Se levanta la sesión. 13.35 pm.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :

PLAN DE
DESARROLLO
PARA ZONAS
REZAGADAS
2023 - 2026
Gobierno Regional
Región de Ñuble
Gobierno Regional de Ñuble

Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social
"Propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio"
Gobierno de Chile SUBDERE
2

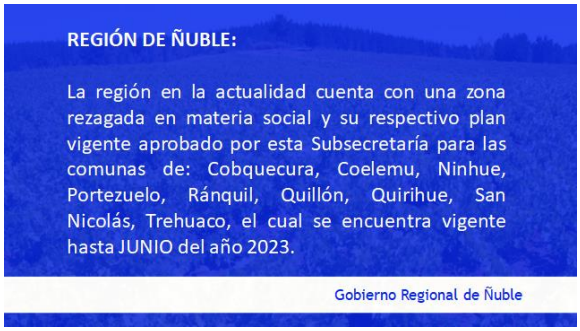
REGIÓN DE ÑUBLE:
La región en la actualidad cuenta con una zona rezagada en materia social y su respectivo plan vigente aprobado por esta Subsecretaría para las comunas de: Cobquecura, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Ránquil, Quillón, Quirihue, San Nicolás, Trehuaco, el cual se encuentra vigente hasta JUNIO del año 2023.
Gobierno Regional de Ñuble

Planes de Desarrollo Zonas Rezagadas
Decreto Nº 1.116
Decreto Nº 975
2014
2015
2017
2020
2021
Coquimbo
Maule
Biobío (Ñuble)
Ñuble
Los Ríos
La Araucanía
Aysén
La Araucanía*
Tarapacá
Valparaíso
O´Higgins
Los Lagos
Arica y Parinacota
Atacama
*Única región con dos planes por sus índices de pobreza
4

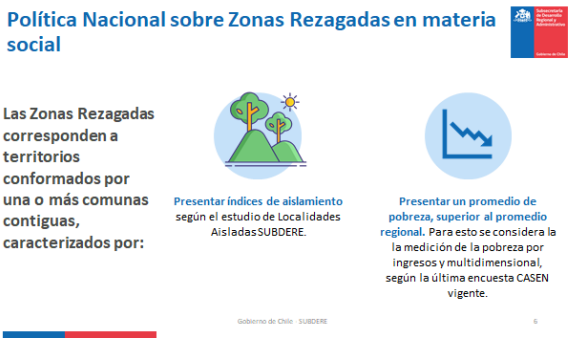
Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social
Las Zonas Rezagadas corresponden a territorios conformados por una o más comunas contiguas, caracterizados por:
Presentar índices de aislamiento según el estudio de Localidades Aisladas SUBDERE.
Presentar un promedio de pobreza, superior al promedio regional. Para esto se considera la la medición de la pobreza por ingresos y multidimensional, según la última encuesta CASEN vigente.
Gobierno de Chile SUBDERE
6

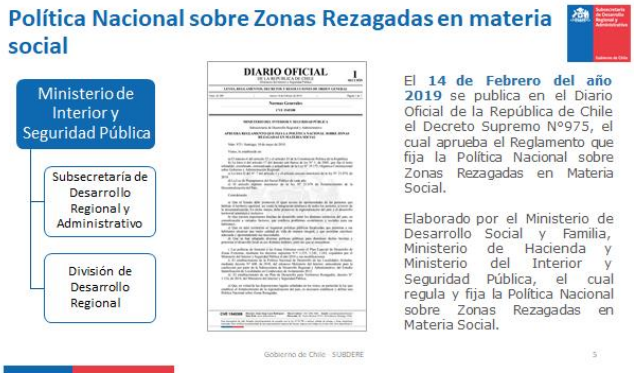
Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social
Ministerio de Interior y Seguridad Pública
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
División de Desarrollo Regional
DIARIO OFICIAL
El 14 de Febrero del año 2019 se publica en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N°975, el cual aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social.
Elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual regula y fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social.
Gobierno de Chile SUBDERE
5

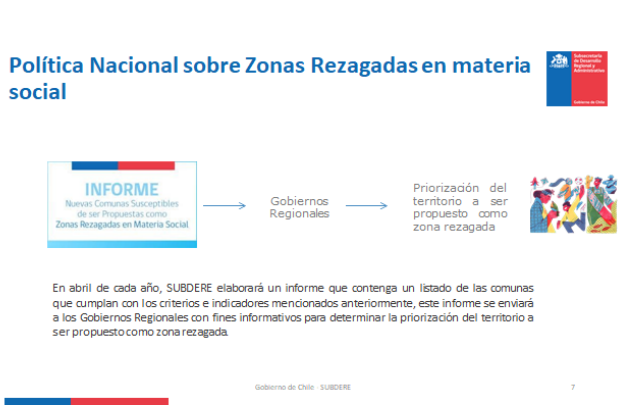
Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social
INFORME
Nuevas Comunas Susceptibles de ser Propuestas como Zonas Rezagadas en Materia Social
Gobiernos Regionales
Priorización del territorio a ser propuesto como zona rezagada
En abril de cada año, SUBDERE elaborará un informe que contenga un listado de las comunas que cumplan con los criterios e indicadores mencionados anteriormente, este informe se enviará a los Gobiernos Regionales con fines informativos para determinar la priorización del territorio a ser propuesto como zona rezagada.
Gobierno de Chile · SUBDERE
7

En total, 120 comunas se consideran susceptibles de ser propuestas como zonas rezagadas en materia social en el país y nuestra región han sido propuestas las siguientes comunas: San Carlos, Ñiquén, Coihueco, San Fabián, Pinto, El Carmen, Pemuco y Bulnes.
Gobierno Regional de Ñuble

COMUNA DE SAN CARLOS
RESUMEN DATOS DEMOGRAFICOS Y ECONOMICOS DE LA COMUNA
De acuerdo a la proyección INE este año 2022 la comuna de San Carlos tendrá una población de 56.886 habitantes. Posee densidad poblacional de 60,67 hab/km². Su índice de pobreza por ingresos está en 13,8%, su pobreza multidimensional asciende a 27,5%, su población rural es de 37,27%, la cantidad de adultos mayores es del 14,20%, en cuanto a infraestructura habilitante, posee 29,80% de sus caminos pavimentados, y un 85,70% está conectado a agua potable de la red pública, la comuna posee liceos, escuelas básicas, además, posee postas, Cecof, cesfam y hospital, su polo de desarrollo está enfocado a ganadería, berris, agricultura, cultivos tradicionales, viñas, turismo cultural, comercio, existen micro y pequeñas empresas, POSEE VARIOS SECTORES CATALOGADOS COMO AISLADOS DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN CULENCO, VIRQUINCO, JUNQUILLOS, JUNQUILLAR, LOS CARROS, LINCURA ALTO, COLOMAVIDA, LOS MEDALLAS, EL CARBÓN (TODAS ELLAS PROMEDIAN UN NIVEL DE AISLAMIENTO DE ACUERDO A SUBDERE DE 0,22213344%
Gobierno Regional de Ñuble

COMUNA DE ÑIQUEN
RESUMEN DATOS DEMOGRAFICOS Y ECONOMICOS DE LA COMUNA
De acuerdo a la proyección INE este año 2022 la comuna de Ñiquen tendrá una población de 11.541 habitantes. Posee densidad poblacional de 22,6 hab/km². Su índice de pobreza por ingresos está en 19,9%, su pobreza multidimensional asciende a 30,08%, su población rural es de 89,66%, la cantidad de adultos mayores es del 17,94%, en cuanto a infraestructura habilitante, posee un 26,65% de sus caminos pavimentados, y un 77,20% está conectado a agua potable de la red pública, la comuna posee liceos, escuelas básicas, además, posee postas, Cecosf. y cesfam, su polo de desarrollo está enfocado a cultivo tradicionales, hortalizas, fruticultura, ganadería , existen micro y pequeñas empresas, POSEE VARIOS SECTORES CATALOGADOS COMO AISLADOS DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN QUITAVA, LOMAS DE GARRIDO, SANTA RITA, LA HIGUERA, EL PRADO, SAN MANUEL, SANTA JOSEFINA, LOS AROMOS, SAN ANTONIO EL BOLDO, SAN JUAN, LAS GARZAS, TRABANCURA (TODAS ELLAS PROMEDIAN UN NIVEL DE AISLAMIENTO DE ACUERDO A SUBDERE DE 0,30759277%.
Gobierno Regional de Ñuble

COMUNA DE SAN FABIAN
RESUMEN DATOS DEMOGRAFICOS Y ECONOMICOS DE LA COMUNA.
De acuerdo a la proyección INE este año 2022 la comuna de San Fabian tendrá una población de 4.761 habitantes. Posee densidad poblacional de 2,7 hab/km². Su índice de pobreza por ingresos está en 13,8%, su pobreza multidimensional asciende a 32,4%, su población rural es de 60,68%, la cantidad de adultos mayores es del 17,06%, en cuanto a infraestructura habilitante, posee un 27,53% de sus caminos pavimentados, y un 89,50% está conectado a agua potable de la red pública, la comuna posee liceos, escuelas básicas, además, posee postas y cesfam, su polo de desarrollo está enfocado a ganadería, turismo, hortofrutícola, apicultura, existen micro y pequeñas empresas, POSEE VARIOS SECTORES CATALOGADAS COMO AISLADOS DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN EL DURAZNO, EL ROBLE, LOS MAYOS, LOS SAUCES, EL CIPRÉS, QUEBRADA OSCURA, PICHIRRINCON, PICHIRRICAN, NILQUES, MONROY (TODAS ELLAS PROMEDIAN UN NIVEL DE AISLAMIENTO DE ACUERDO A SUBDERE DE 0,6869688%).
Gobierno Regional de Ñuble

COMUNA DE COIHUECO
RESUMEN DATOS DEMOGRAFICOS Y ECONOMICOS DE LA COMUNA.
De acuerdo a la proyección INE este año 2022 la comuna de Coihueco tendrá una población de 28.908 habitantes. Posee densidad poblacional de 15,1 hab/km². Su índice de pobreza por ingresos está en 22%, su pobreza multidimensional asciende a 27,3%, su población rural es de 66,15%, la cantidad de adultos mayores es del 13,43%, en cuanto a infraestructura habilitante, posee un 23,15% de sus caminos pavimentados, y un 77,80% está conectado a agua potable de la red pública, la comuna posee liceos, escuelas básicas, además, posee postas y cesfam, su polo de desarrollo está enfocado a berris, ganadería, forestal, turismo, , existen micro y pequeñas empresas, POSEE VARIOS SECTORES CATALOGADAS COMO AISLADOS DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN QUILAS BAJAS, COLEAL CENTRAL, SAN ISIDRO, SAN ISIDRO, EL KAISER, COLEAL NORTE ALTO, LOS CHUETES, SEGUNDA HIJUELA, NANIHUAL, LOS PELLINES, SAN JOSE, EL ROBLE, EL IMPOSIBLE, SAN JOSÉ DE CATO, RANQUINILAHUE, LAS PATAGUAS, QUILAMAN, SAN ANTONIO, LAS VEGUITAS, EL ROBLE, CHACAYAL ORIENTE (TODAS ELLAS PROMEDIAN UN NIVEL DE AISLAMIENTO DE ACUERDO A SUBDERE DE 0,52456658%
Gobierno Regional de Ñuble

COMUNA DE BULNES
RESUMEN DATOS DEMOGRAFICOS Y ECONOMICOS DE LA COMUNA.
De acuerdo a la proyección INE este año 2022 la comuna de Bulnes tendrá una población de 22.732 habitantes. Posee densidad poblacional de 50,52 hab/km. Su índice de pobreza por ingresos está en 14,9%, la pobreza multidimensional se ubica en un 28,7% su población rural es de 37,23%, la cantidad de adultos mayores es del 14,05%, en cuanto a infraestructura habilitante, posee un 41,20% de sus caminos pavimentados, y un 78,92% está conectado a agua potable de la red pública, la comuna posee liceos, escuelas básicas, cesfam y un hospital, y clínicas privadas de atención, su polo de desarrollo está enfocado a la producción de berris, ganadería lechera y ganadería carne, industria de procesamiento cárnico, Hortalizas, fruticultura, comercio y viñas, además, existen micro y pequeñas empresas dentro del territorio, POSEE VARIOS SECTORES CATALOGADOS COMO AISLADOS DENTRO DE LOS QUE SE DESTACAN LAS ROSAS, EL ROBLE, EL CARACOL DE PALPAL (TODAS ELLAS PROMEDIAN UN NIVEL DE AISLAMIENTO DE ACUERDO A SUBDERE DE 0,246862%)
Gobierno Regional de Ñuble

COMUNA DE PINTO
RESUMEN DATOS DEMOGRAFICOS Y ECONOMICOS DE LA COMUNA.
De acuerdo a la proyección INE este año 2022 la comuna de Pinto tendrá una población de 12.039 habitantes. Posee densidad poblacional de 9,3 hab/km². Su índice de pobreza por ingresos está en 25,1%, su índice de pobreza multidimensional asciende a 37,1%, su población rural es de 49,59%, la cantidad de adultos mayores es del 14,78%, en cuanto a infraestructura habilitante, posee un 39, 51% de sus caminos pavimentados, y un 64,87% está conectado a agua potable de la red pública, la comuna posee liceos, escuelas básicas, además, postas rurales y cesfam, su polo de desarrollo está enfocado a Berris, turismo, ganadería, y el ámbito silvoagropecuario, existen micro y pequeñas empresas, POSEE VARIOS SECTORES CATALOGADAS COMO AISLADOS DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN LAS TERMAS DE CHILLAN, LAS ÁGUILAS, LA POLCURA, EL LLANO, SAN JOSE DE TRAUMAO, POTRERO GRANDE, LAS COMADRES, LOS LEONES (TODAS ELLAS PROMEDIAN UN NIVEL DE AISLAMIENTO DE ACUERDO A SUBDERE DE 0,59317%
Gobierno Regional de Ñuble

COMUNA DE PEMUCO
RESUMEN DATOS DEMOGRAFICOS Y ECONOMICOS DE LA COMUNA.
De acuerdo a la proyección INE este año 2023 la comuna de Pemuco tendrá una población de 8.600 habitantes. Posee densidad poblacional de 15,1 hab/km². Su índice de pobreza por ingresos está en 23,8%, su pobreza multidimensional alcanza al 28,5%, su población rural es de 50,66%, la cantidad de adultos mayores es del 13,87%, en cuanto a infraestructura habilitante, posee un 36,94% de sus caminos pavimentados, y un 73,51% está conectado a agua potable de la red pública, la comuna posee liceos, escuelas básicas, además, posee postas y cesfam, su polo de desarrollo está enfocado a frutiicultura, cultivos tradicionales, berris, ganadería, existen micro y pequeñas empresas, POSEE VARIOS SECTORES CATALOGADOS COMO AISLADOS DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN LAS SAN MIGUEL ALTO, VALLE HERMOSO, SANTA ELVIRA, QUILAMAN, LA TORRE, EL CIPRÉS, SAN LUIS PONIENTE, LOS GUINDOS, SUIZA, COREA, PLACILLA (TODAS ELLAS PROMEDIAN UN NIVEL DE AISLAMIENTO DE ACUERDO A SUBDERE DE 0,25463308%
Gobierno Regional de Ñuble

COMUNA DE EL CARMEN
RESUMEN DATOS DEMOGRAFICOS Y ECONOMICOS DE LA COMUNA.
De acuerdo a la proyección INE este año 2022 la comuna de El Carmen tendrá una población de 12.234 habitantes. Posee densidad poblacional de 18,1 hab/km². Su índice de pobreza por ingresos está en 28,8%, su pobreza multidimensional asciende a 34,1%, su población rural es de 59,64%, la cantidad de adultos mayores es del 15,84%, en cuanto a infraestructura habilitante, posee un 13,83% de sus caminos pavimentados, y un 45,24% está conectado a agua potable de la red pública, la comuna posee liceos, escuelas básicas, además, de postas, estaciones médicos rurales, cesfam y un hospital, su polo de desarrollo está enfocado a frutiicultura, cultivos tradicionales y turismo, existen micro y pequeñas empresas, turismo a pequeña escala, POSEE VARIOS SECTORES CATALOGADAS COMO AISLADOS DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN SAN ISIDRO BAJO Y ALTO, LAS PATAGUAS, LOS PUQUIOS, LOMA DE HORNOS, RUCALEMU NORTE, CAPILLA SUR – SAN JOSÉ, SUIZA, ZAPALLAR - PEDREGAL, SAN JOSE NORTE, LONGAVI, LOMA DE PARRA, LOS RISCOS, VERGARA, LAS HORMIGAS, SAN VICENTE BAJO, EL QUILLAY, LO PALACIO, LOMA ALTA, LAS ROZAS (TODAS ELLAS PROMEDIAN UN NIVEL DE AISLAMIENTO DE ACUERDO A SUBDERE DE 0,45849835%).
Gobierno Regional de Ñuble

Pobreza Multidimensional Nacional 20,7% F: Casen 2017

Pobreza Multidimensional Regional 24,6% F: Casen 2017

PORCENTAJE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR COMUNA

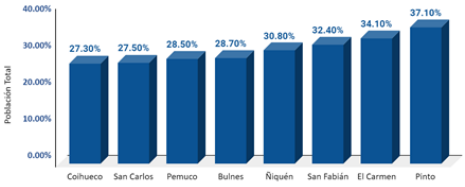

Las comunas de Pinto y El carmen se destacan como las comunas con mayor pobreza multidimensional y Coihueco como la comuna con menos porcentaje de pobreza multidimensional

POBLACIÓN TOTAL POR COMUNA

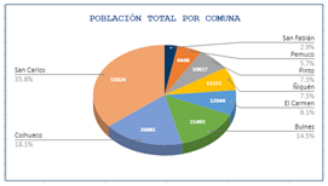

La comuna de San Carlos Destaca como la comuna con más habitantes (53.024) y San Fabian como la comuna con menos habitantes (4308).

Total de población a intervenir en la nueva zona de rezago 148.177 personas

PORCENTAJE DE POBREZA POR INGRESOS POR COMUNA

La Comuna del Carmen se destaca como la comuna con mayor pobreza por ingresos (28,8%) y las comunas de San Carlos y San Fabian como las comunas con menos pobreza por ingresos ambas con (13,8%).

PORCENTAJE DE KILÓMETROS PAVIMENTADOS POR COMUNA

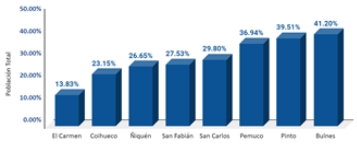

Las comunas de Bulnes y Pinto poseen la mayor cantidad de caminos pavimentados en contraste de El Carmen y Coihueco que poseen menos caminos pavimentados.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL TOTAL POR COMUNA

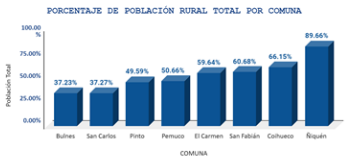

Podemos observar que las comunas de Ñiquen y Coihueco poseen mayor cantidad de habitantes viviendo en el mundo rural y en contraste las comunas de Bulnes y San Carlos poseen menos habitantes en los sectores rurales.

Las comunas de San Fabian y San Carlos poseen mayor conexión a red pública de agua, en contraste con la comuna de El Carmen es quien presenta menos viviendas conectadas a red pública de agua.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON CONEXIÓN A RED PÚBLICA DE AGUA POR COMUNA

Podemos observar que las comunas de Coihueco y Pemuco poseen menor cantidad de adultos mayores y en contraste las comunas de Ñiquén y San Fabian poseen mayor cantidad de adultos.

POBLACIÓN ADULTO MAYOR TOTAL POR COMUNA

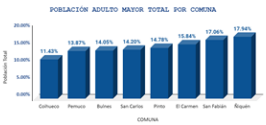

Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social

La elaboración del Plan de Desarrollo será **responsabilidad del Gobierno Regional**, su vigencia máxima será de ocho años y contendrá al menos:

Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social

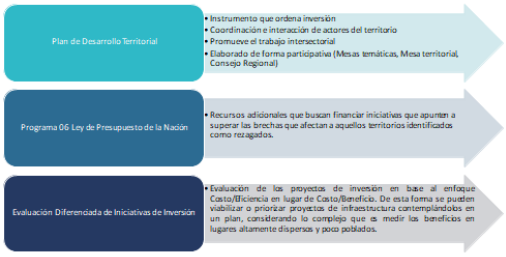

ACCIONES A DESARROLLAR DESDE HOY:

1. REUNIÓN DE GOBERNADOR, URS, EQUIPO ZONA DE REZAGO CON ALCALDES PARA DEFINIR INGRESO AL NUEVO PLAN ZONA DE REZAGO.
2. VISITA DE PRESENTACIÓN EQUIPO ZONA DE REZAGO A COMUNAS, PRESENTACIÓN CONCEJOS MUNICIPALES PARA SOLICITAR APROBACIÓN MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL. (MAYO Y JUNIO 2022)
3. FIRMA DE CARTA COMPROMISO DE LA COMUNA DE PARTICIPAR DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN. (JUNIO 2022)
4. PRESENTACIÓN DE COMUNAS SELECCIONADAS Y CON COMPROMISO A CONCEJO REGIONAL, PARA SU APROBACIÓN Y POSTERIOR RESOLUCIÓN QUE SE ENVÍA A SUBDERE. (JULIO 2022)
5. REUNIONES TÈCNICAS CON INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL (MAYO – JULIO 2022)
6. INICIO DIAGNÓSTICOS COMUNALES, TERRITORIALES. (JULIO A DICIEMBRE 2022)
7. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (ENERO A MARZO 2023)
8. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN POR PARTE DE LOS ALCALDES Y COMUNIDAD (ABRIL 2023)
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN CONSEJO REGIONAL (ABRIL – MAYO 2023)
10. APROBACIÓN SUBDERE PLAN (MAYO – JUNIO 2023)
11. INICIO EJECUCIÓN DEL PLAN ZONA DE REZAGO (JULIO 2023)

Gobierno Regional de Ñuble

BLICA DE CHILE
UNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
GREGORIO ÑIQUÉN

ACUERDO Nº 052 -

Los concejales asistentes a la presente sesión aprueban entregar una Subvención Municipal Al Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para financiar un aporte al artesano en piedra de reconocimiento nacional , Sr. Adrien Marie Christophe Canitrot , vecino del Sector Huenutil de la Cabrería , para participar y representar a la Comuna de Ñiquén y a Chile en la exposición internacional **" Salón Revelacion de Paris"** (exposición vienal de oficio de arte y creación) a realizarse en París , Francia entre los días 09 al 12 de Junio del presente año.

La suma aprobada es hasta $500.000.- para costear gastos asociados al viaje como traslado , alimentación , estadía .

La Dirección de Control será quien vele por el correcto uso de los dineros y la Dirección de Adm. Y Finanzas Municipal , quien haga entrega del aporte

Se levanta la sesión. 13.35 pm.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :